

SESIÓN N°009-2023

FACULTAD DE DERECHO ACTA DE LA SESIÓN PRESENCIAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 7 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

(PARTES PERTINENTES)

Siendo las 13:00 horas del 7 de julio de 2023, bajo la presidencia del decano de la Facultad de Derecho, profesor José Luis Germán Ramírez Gastón Ballón, y con la presencia de los profesores Bárbara Farfán Fiorani, Ronald Cárdenas Krenz, Milagros Terry Gamarra, Raúl Bladimiro Canelo Rabanal, Joaquín Manuel Missiego del Solar y, el representante de los estudiantes, Diego Bresciani Cuba, se realizó la sesión del Consejo de Facultad.

Actuó como secretario el profesor Raúl Edmundo Pardo Mendoza, secretario académico de la Carrera de Derecho.

Habiendo asistido siete miembros del Consejo, quedó constituido el quorum estatutario en primera convocatoria, para tratar la agenda siguiente:

1. ACTAS

Se dio lectura al acta de la sesión del Consejo de Facultad de fecha 9 de junio del año dos mil veintitrés, la misma que fue aprobada por unanimidad de los presentes.

2. GRADOS Y TÍTULOS

El señor decano tomó la palabra y expresó la necesidad de ratificar los grados académicos obtenidos en la Facultad de Derecho, que a continuación se detallan:

Grados académicos de bachiller Facultad de Derecho Carrera de Derecho

20171086	OLAYA ENCISO MAURICIO ANDRES
20171415	SALOME CASTRO MARUZZA ISABEL
20162591	TRIVEÑO RIVAS DIEGO ALONSO

Títulos profesionales Facultad de Derecho Carrera de Derecho

20141548	ALBITRES RODRIGUEZ SOFIA VICTORIA
20150047	ALVAREZ TAPIA PAMELA ALEJANDRA
20151740	CATACORA PALOMINO EDDY BRUNO
20152850	CHUMPITAZI GUILLEN LORENA AURORA
20141121	RECOBA GARCIA LEONARDO ANDRES
20100962	RODRIGUEZ DIAZ CIRO DIEGO MAURICIO
20162496	RUIZ VIDALON JOSE MANUEL
20091882	SALAZAR LIZARZABURU NURIA DE FATIMA
20151290	SILVA SANTISTEBAN LOPEZ MARIANA

A LA ORDEN DEL DÍA

3. DIPLOMAS DE ESPECIALIDAD

El señor Decano tomó la palabra y expresó la necesidad de aprobar los diplomas de especialidad obtenidos en la Facultad de Derecho, que a continuación se detallan:

Diplomas de Especialidad en Solución de Controversias Facultad de Derecho Carrera de Derecho

20170153	BARRERA / CABALLERO / LUCIANA ALEXANDRA
20140714	LETTONA / DELGADO / LUIS ENRIQUE
20162217	MACHAZEK / LUCERO / ANA ALEXANDRA
20163298	MAYA / LOMPARTE / NORIANA GORETTI
20170951	MENDIZABAL / SALAS / JENNIFER NICKOOL
20150986	ORELLANA / ROJAS / ARAAT ALEXANDER
20172532	REVOLLAR / ARAMAYO / ANA GABRIELA
20171413	SALINAS / TORREJON / MARIA FERNANDA
20171526	TASAYCO / KENGUA / HUNTER JOSIAS
20171562	TORRES / SALAS / HILLARY MIRELLE GRACIA

A LA ORDEN DEL DÍA

4. PROPUESTA DOCENTE

A continuación, el Decano cedió la palabra al secretario académico, a fin de que pueda explicar los aspectos más importantes de la propuesta docente 2023-2.

El profesor Pardo comentó a los miembros del Consejo, que uno de los retos de la presente propuesta docente estuvo referido a la necesidad de sumar nuevos docentes. Como fue informado oportunamente, la Facultad realizó una convocatoria abierta a través de la página web de la Universidad de Lima, recibiendo más de 100

postulaciones para diferentes especialidades. Esta convocatoria, más la información y postulaciones anteriores de otros profesionales, permitieron alcanzar una cifra de 20 docentes nuevos en la propuesta docente 2023-2.

Igualmente, el Prof. Pardo indicó que para el periodo académico 2023-2, los niveles académicos con menos secciones programadas sería el sétimo y el duodécimo nivel, con cuatro secciones por curso obligatorio. En los demás niveles de estudios, de tercero a undécimo, la cantidad de secciones se mantiene en al menos cinco secciones. Preciso que en cuarto, sexto y octavo nivel, estamos entre ocho y nueve secciones por asignatura obligatoria.

Respecto a las asignaturas electivas, comentó que también se proponía un incremento de secciones, pues de las 50 secciones programadas en el periodo 2023-1, se propone llegar a 53 secciones de cursos electivos. Un aspecto interesante es que, debido a la demanda generada por los estudiantes, las asignaturas electivas de los diplomas de especialidad vienen generando la necesidad de programar dos o más secciones de algunos cursos.

Los miembros del Consejo realizaron consultas, preguntas y comentarios, que fueron respondidos por el secretario académico y el Decano. Tras una breve deliberación, la propuesta docente fue aprobada por unanimidad.

A LA ORDEN DEL DÍA

5. CÍRCULOS DE ESTUDIO

El señor Decano tomó la palabra y expresó la necesidad de revisar el caso del Círculo de Estudios de Derecho Constitucional, puesto que se había tomado conocimiento de un incumplimiento de las normas del Reglamento de Círculos de Estudios de la Universidad.

(...)

Los hechos señalados motivaron diversos comentarios entre los miembros del Consejo, entre ellos se recordó que, hacia finales del año 2021, el mismo Círculo incurrió en hechos contrarios a las normas, generando en esa oportunidad la suspensión de sus actividades por los periodos académico 2022-0 y 2022-1.

(...)

A LA ORDEN DEL DÍA

Igualmente, se acordó informar a los profesores asesores de los otros círculos de estudio, los hechos expuestos en la presente reunión, con la finalidad de que eviten

realizar acciones similares, recomendándose a los profesores asesores y alumnos miembros, la revisión del Reglamento de Círculos de Estudios.

A LA ORDEN DEL DÍA

6. INFORMES Y PEDIDOS

El señor Decano tomó unos minutos de la sesión para agradecer el compromiso y colaboración de todos los miembros del Consejo de la Facultad de Derecho en el desarrollo de su gestión, la misma que se encuentra en sus últimas semanas. Expresó su satisfacción por haber recibido el diploma y la resolución que aprueban la acreditación de la Carrera de Derecho por el plazo de cinco años (2023 – 2028), reconocimiento que da muestra del trabajo realizado por todo el equipo de la Facultad. Los miembros del Consejo felicitaron al Decano y a su exitosa gestión.

Asimismo, el Decano aprovechó la ocasión para invitar a todos los presentes y hacer extensiva la invitación a todos los profesores de la Carrera, para que participen en la ceremonia de graduación a realizarse el día sábado 22 de julio de 2023. Los miembros del Consejo agradecieron la invitación.

ORDEN DEL DÍA

En este estado, los miembros del Consejo adoptaron por unanimidad de los presentes, los siguientes acuerdos:

1. De conformidad con lo establecido por el artículo 31° inciso j) del Estatuto de la Universidad de Lima, se acordó por unanimidad ratificar los grados académicos de bachiller presentados por la Facultad de Derecho, que a continuación se detallan:

Grados académicos de bachiller Facultad de Derecho Carrera de Derecho

20171086	OLAYA ENCISO MAURICIO ANDRES
20171415	SALOME CASTRO MARUZZA ISABEL
20162591	TRIVEÑO RIVAS DIEGO ALONSO

Y los títulos profesionales presentados por la Facultad de Derecho, que a continuación se detallan:

Títulos profesionales Facultad de Derecho

Carrera de Derecho

20141548	ALBITRES RODRIGUEZ SOFIA VICTORIA
20150047	ALVAREZ TAPIA PAMELA ALEJANDRA
20151740	CATACORA PALOMINO EDDY BRUNO
20152850	CHUMPITAZI GUILLEN LORENA AURORA
20141121	RECOBA GARCIA LEONARDO ANDRES
20100962	RODRIGUEZ DIAZ CIRO DIEGO MAURICIO
20162496	RUIZ VIDALON JOSE MANUEL
20091882	SALAZAR LIZARZABURU NURIA DE FATIMA
20151290	SILVA SANTISTEBAN LOPEZ MARIANA

2. Aprobar los diplomas de especialidad obtenidos en la Facultad de Derecho, que a continuación se detallan:

Diplomas de Especialidad en Solución de Controversias Facultad de Derecho Carrera de Derecho

20170153	BARRERA / CABALLERO / LUCIANA ALEXANDRA
20140714	LETONA / DELGADO / LUIS ENRIQUE
20162217	MACHAZEK / LUCERO / ANA ALEXANDRA
20163298	MAYA / LOMPARTE / NORIANA GORETTI
20170951	MENDIZABAL / SALAS / JENNIFER NICKOOL
20150986	ORELLANA / ROJAS / ARAAT ALEXANDER
20172532	REVOLLAR / ARAMAYO / ANA GABRIELA
20171413	SALINAS / TORREJON / MARIA FERNANDA
20171526	TASAYCO / KENGUA / HUNTER JOSIAS
20171562	TORRES / SALAS / HILLARY MIRELLE GRACIA

3. Aprobar por unanimidad la propuesta docente 2023-2 de la Carrera de Derecho.
4. Se acordó por unanimidad, declarar en reorganización el Círculo de Estudios de Derecho Constitucional, encargando a su profesor asesor, Prof. Víctor García, informe al Decano los resultados de este proceso en un plazo máximo de 60 días calendarios.
5. Se acordó por unanimidad informar a los profesores asesores de los círculos de estudio, los hechos ocurridos en relación al Círculo de Estudios de Derecho Constitucional y recomendar la necesaria lectura del Reglamento de Círculos de Estudio por todos sus miembros.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:20 horas se levantó la sesión.